



**ACTA No. 047 DE LA SESION ORDINARIA  
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
17 DE FEBRERO DE 2010**

En la comuna de Litueche, a diez y siete días del mes de febrero del año dos mil diez, siendo las quince horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don **Bernardo Cornejo Cerón**; Asisten los señores concejales don **Ernesto Venegas Prado**, don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett**, don **Juan Quinteros Donoso** y don **Brian Romero Bustamante**. Actúa como Secretaria de Actas Doña Elena González Vargas, Secretario Municipal suplente y Ministro de Fe., participan además en la presente sesión, Don Bartolomé Salazar Muller, Administrador Municipal y Don Miguel Herrera, Secplac del Municipio.

**TABLA:**

- 1.- Modificación Presupuestaria
- 2.- Destino de Fondos Entregados por Casino Mostazal y autorización Licitación ambulancia
- 3.- Varios

El Señor Alcalde saluda y da la bienvenida a los Sres. Concejales, después de este período de vacaciones.

Aclarando posteriormente que se verá el tema de las actas del mes de Enero del 2010 que se les hicieran llegar a cada uno de los Sres. Concejales, procediendo a consultar por las observaciones que pudiesen presentar:

**Acta N° 44**, No presenta observaciones, por lo que se da por aprobada.

**Acta N° 45**, Es aprobada con la siguiente observación de parte de la Sra. Concejales Bustos, aclara que no es ella quien hace la petición, sino que ella plantea la posición de la Directiva del Centro de Padres.

**Acta N° 46**, No presenta observaciones, por lo que se da por aprobada

A continuación el Sr. Alcalde solicita una moción de orden a los Sres. Concejales, para el tema del Administrador y el cambio de clasificación en el encasillamiento del personal del área de Salud, contando con su aprobación, informa y presenta al Concejo a Don Bartolomé Salazar Muller, nuevo Administrador Municipal, indica que fue nombrado a contar del 09 de Febrero del 2010 y que Don Guillermo Reyes Vidal, se desempeña como Jefe del Departamento de Salud Municipal, Informa que se detectó un problema al encasillar al personal del Área de



Salud, por lo que el Sr. Alcalde otorga la palabra al Jefe del Depto. de Salud quien explica claramente la problemática presentada en el encasillamiento del personal paramédico del área, y entrega el documento con los cambios a realizar. Al respecto se produce un diálogo que permite a los Sres. Concejales aclarar todas las dudas el respecto concluyendo en lo siguiente:

### **ACUERDO N° 1**

El H. Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad de sus miembros aprueban “ Corregir la Asignación Municipal Art° 45 Ley 19.378, de la siguiente forma, existían aprobadas dos categorías C, con este acuerdo reemplácese una C por una Categoría D que corresponde al cargo de auxiliar paramédico de la Posta de Salud Rural de Pulín”, por los requisitos profesionales que este funcionario posee”.

#### **Votación :**

- Concejales Venegas : Aprueba
- Concejales Acuña : Aprueba
- Concejales Georgina Bustos : Aprueba
- Concejales Romero : Aprueba
- Concejales Quinteros : Aprueba
- Concejales Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

A continuación, el señor alcalde indica que se procede con el primer punto de la tabla: Modificación Presupuestaria, señalando que los Sres. Concejales ya cuentan con el borrador respectivo, por lo que ofrece la palabra para resolver dudas e inquietudes, al respecto los Sres. Concejales en un dialogo muy fluido y con la intervención de todos hacen consultas sobre la adquisición de los vehículos que el Municipio reemplazaría, sugiriendo la posibilidad de ver vehículos diesel, el Sr. Alcalde acepta estas sugerencias y señala que una vez que pasen las actividades del Aniversario, instruirá para que se hagan las cotizaciones necesarias de los dos automóviles los que podrían ser marca Toyota Corolla, y la Ambulancia , aclara el Sr. Alcalde que la adquisición será de vehículos nuevos.

Se plantea un dialogo entre todos los integrantes del Concejo Municipal, se aclaran dudas y el Sr. Alcalde acepta las sugerencias de los Sres. Concejales, concluyendo en lo siguiente:

### **ACUERDO N° 2**

El H. Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad de sus miembros aprueban “ Autorizar la Modificación Presupuestaria Presentada por el Sr. Alcalde”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

**INGRESOS:**

Se Suplementa:

05 03 100	De otras Municipalidades	18.455.981.-
10 03	Vehículos	21.390.000.-

TOTALES.....\$ 39.845.981.-

**GASTOS:**

Se Suplementa:

31 02 007	Vehículos	39.845.981.-
-----------	-----------	--------------

TOTALES.....\$ 39.845.981.-

**Votación :**

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

A continuación se procede con el segundo punto de la tabla:

Destino de Fondos Entregados por Casino Mostazal y autorización Licitación Ambulancia, al respecto se hace un recuento de lo ya establecido en reunión de trabajo de la Comisión Infraestructura y Social, lo que conlleva a dejar a la Administración los recursos aportados por la Municipalidad de San Francisco de Mostazal por ingresos provenientes del Casino y según convenio, para la adquisición de una Ambulancia para ser destinada a la Posta de Quelentaro, en consideración a las precarias condiciones que tiene la Ambulancia Toyota.

Por otra parte también se indica con claridad que los recursos correspondientes a la cuota del mes de Mayo, será destinada a proyectos planteados por los Sres., Concejales.

También el Sr. Alcalde clarifica que la Ambulancia antigua de la Posta de Quelentaro será rematada.

Después de este análisis el Concejo Municipal determina:

**ACUERDO N° 3**

El Honorable. Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad de sus miembros acuerdan destinar los recursos entregados por la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, por recursos provenientes del Casino, para la adquisición de una Ambulancia para el Sector de Quelentaro.



**Votación :**

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

Una vez concluido el tema del destino de los recursos, los Sres. Concejales en conjunto con el Sr. Alcalde analizan como se efectuará la adquisición de este vehiculo concluyendo que por los valores involucrados y según la normativa legal vigente, el Concejo Municipal debe pronunciarse sobre la modalidad de adquisición, por lo que se toma la siguiente determinación:

**ACUERDO N°4**

El Honorable. Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad de sus miembros acuerdan que la adquisición de la Ambulancia para la Posta de Quelentaro será a través de Licitación Pública.

**Votación :**

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

Prosiguiendo con la sesión, se analizan los Puntos Varios:

Interviene el Sr. Concejal Venegas, haciendo ver su preocupación por el mal estado en que se encuentra el camino del sector Espinillo, hace algunas consultas sobre la posibilidad de repararlo ya que necesita con urgencia colocar una carpeta de maicillo, especialmente en algunos sectores, al respecto el Sr. Alcalde informa que dicha ruta está considerada en los trabajos de conservación de Vialidad y además indica que está considerado para ser pavimentada durante el año 2012.

Por otro lado solicita se les dé a conocer las actividades que están programadas para la celebración del Aniversario Comunal, al respecto el Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Secplac, quien informa en detalle a todo el concejo Municipal de todas las actividades , aclarando dudas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

y consultas de los miembros del Concejo, indica además que una gran parte de los gastos a realizar en esta actividad están siendo financiados por el Gobierno Regional a través de un proyecto financiado por Fondos Regionales.

En esta misma exposición el Secplac indica los valores de las entradas para las actividades, las que fluctúan entre \$ 1.000.- y \$ 2.500.- y como el Municipio tiene organizada cada una de estas actividades, quedado debidamente informado el Concejo en pleno de todo lo que tiene que ver con el Aniversario Comunal, interviene el Sr. Concejal Acuña solicita se les haga llegar una fotocopia del proyecto financiado con Fondos Regionales, a cada uno de los Sres. Concejales.

Por otro lado señala que en relación a la petición que realizara para la reparación de la Calle San Francisco, la que se encuentra intransitable en algunos tramos, el Sr. Alcalde reconoce la situación planteada e instruye al Administrador y al Secplac, para que a contar del próximo lunes se vea el tema.

También indica que le llama mucho la atención una de las observaciones que tiene que ver con el Informe de la Contraloría Regional y que dice relación con el aporte financiero a Bomberos, solicita se revisen las actas para ver si se dictó el Decreto que permitiría solucionar el tema.

Informa que asistió a la audiencia que se llevó a cabo hoy 17 de Febrero del 2010, por la denuncia que hiciera la Municipalidad en el caso de las boletas falsas, audiencia que no se llevó a cabo según la determinación del Magistrado ya que la citación al Sr. Patricio Díaz no estaría ajustada a la normativa legal al respecto, lo que hizo se fijara una audiencia par el día 17 de Marzo del 2010.

Señala que mientras estuvo en el tribunal, aprovechó de leer algunos documentos y se encontró que hay una demanda interpuesta a la Municipalidad por un señor José María Abarca, consulta al Sr. Alcalde de que se trata, a lo que la autoridad Municipal informa que hasta ahora el Municipio no tiene ninguna notificación al respecto.

Interviene la Sra. Concejal Bustos, consultando por el tema de la Sra. María Eliana Figueroa, al respecto el Sr. Alcalde aclara que esa petición se está canalizando para ser efectiva mediante el proyecto que se realizará en la plaza Pública, como es la instalación de Kioscos, pero es un tema que ya vio con la afectada.

Indica además si es posible considerar en la premiación que se hará para la ceremonia de Aniversario al Hijo de la Sra. Iris Morales, en consideración a sus méritos estudiantiles, a lo cual la primera autoridad comunal indica que ya no es posible y que se podría considerar para el año siguiente.

A continuación interviene el Sr. Concejal Romero para felicitar a la Administración por los trabajos que se están haciendo en el acceso al Internado Municipal, indica que están quedando muy bonitos, lo que mejorará su imagen.

También en este tema participa el Sr. Concejal Quinteros señalando que sería conveniente corregir las medidas de las superficies de juego de la multicancha, ya que no estarían cumpliendo con la normativa legal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

El Sr. Concejal Labbé hace ver el problema de basura que existe en la entrada de la comuna, sector las Damas, pide si es posible hacer que el contratista del servicio de aseo retire la basura existente en el lugar.

También señala que el acceso a la calle Las Viñitas requiere una reparación, indicando el Sr. Alcalde que se verá después de estas actividades.

Continúa la sesión con la intervención del Sr. Alcalde, quien informa a los Sres. Concejales de la visita que hiciera a la comuna de Fresia acompañando al Conjunto Folclórico Voces de Tierra Blanca, quienes hicieron varias presentaciones en diversas localidades de la zona dejando muy bien puesto el nombre de Litueche, hizo ver lo orgulloso que se sintió al verlos actuar y hace notar la cantidad de felicitaciones recibidas por el trabajo que este conjunto presentó.

Siendo las 17.10 hrs., termina la sesión.

Firman,

**BERNARDO CORNEJO CERON**  
Alcalde  
Presidente H. Concejo Municipal

**ERNESTO VENEGAS PRADO**  
Concejal

**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Concejal

**JUAN C. LABBE MORALES**  
Concejal

**GEORGINA BUSTOS DROGUETT**  
Concejal

**JUAN QUINTEROS DONOSO**  
Concejal

**BRIAN ROMERO BUSTAMANTE**  
Concejal

**ELENA GONZALEZ VARGAS**  
Secretario Municipal (S)  
Ministro de Fe